

Términos y Condiciones “Refiere y Gana”

La utilización del portal www.storicard.com y www.refiereyganastori.com (en lo sucesivo el “Sitio”) y de la aplicación para dispositivos móviles Android y iPhone denominada “Mi Stori” (en lo sucesivo la “App”), expresa la adhesión plena y sin reservas por parte del usuario a los Términos y Condiciones y al Aviso de Privacidad de MI STORI, S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. (en lo sucesivo “Mi Stori”), documentos que se encuentran a disposición de los usuarios en todo momento a través de dichos medios y físicamente en el domicilio de Mi Stori.

Para efectos del programa “Refiere y Gana”, se entenderá por participante a toda persona que acceda y de click en el enlace proporcionado para fines de participación en el mismo.

En consecuencia, al realizar el registro correspondiente, el participante manifiesta aceptar los siguientes términos y condiciones como válidos:

1. “Refiere y Gana” es un programa de referidos que busca promover que nuestros clientes inviten a sus amigos a tramitar su tarjeta con nosotros a cambio de una recompensa de \$150 MXN (ciento cincuenta pesos 00/100), monto que se aplicará de manera retroactiva en su saldo actual a manera de abono.
2. Para poder participar en el programa se deberá recibir una invitación por email, sms o mediante mensaje dentro de la aplicación y aceptar la participación por medio de un registro en la página www.refiereyganastori.com a partir de las 23:59 hrs del 01 de Mayo a las 11:59 hr del 12 de Mayo del 2022, una vez registrados deben compartir su enlace de invitación con sus familiares y amigos.
3. Cada participante recibirá el equivalente a \$150 MXN (ciento cincuenta pesos 00/100) por cada amigo que se convierta en un cliente referido, para ello será necesario, inicie su solicitud de tarjeta de crédito Stori mediante el enlace de referido del participante y complete la firma de su contrato antes del 13 de Mayo del 2022.
4. El abono se aplicará en la cuenta del **“Participante”** dentro de los siguientes 30 días de que su **“Cliente referido”** firme su contrato.
5. Solo serán válidos los clientes referidos del 02 al 13 de Mayo del 2022 dentro del horario establecido.
6. Se entenderá como **“Participante”** al cliente que complete su registro en el sitio www.refiereyganastori.com con el mismo correo electrónico que utilizó al momento de su registro en el App de Stori.
7. Se entenderá como **“Registros Referidos”** a las personas que inicien su solicitud de tarjeta de crédito Stori mediante el enlace de referido del participante.
8. Se entenderá como **“Cliente referido”** a las personas que inicien su solicitud de tarjeta de crédito Stori mediante el enlace de referido del participante y completen la firma de su contrato dentro del periodo establecido.
9. En caso de que alguna recompensa no pueda ser otorgada por falta de participantes que hayan cumplido con los términos y condiciones, quedará a consideración de “Mi Stori” determinar el acreedor del mismo.